



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38925/2017

VISTO lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI a fs. 251, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008, el Acta de fecha 15 de noviembre de 2018 de fs. 230/231, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 251 y, en consecuencia, designar al Dr. Daniel Asmed GARCÍA (DNI 18.184.676) como Vice Director Regular del Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT - Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

